

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 4 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 149.

COLEGIO

DE

Sto. Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

D. ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Para concluir.

Verdaderamente nos ha dejado sorprendidos el tono predominante del articulista de *El Correo* en su último trabajo de filosofía. En él se nos trata de ignorante, de víctima de ilusiones, de falto de fuerzas y otras lindezas que desdichan bastante de su cortesía habitual: nosotros no hemos de perder por eso los estribos; pero sí hemos de demostrar al sabio articulista (no nos volvemos atrás de los epítetos que antes le hemos tributado) que ni nos marchamos por la tangente en cuestiones por nosotros provocadas, ni desamparamos proposiciones que hayan salido de nuestros labios ó de nuestra pluma.

El estado de la cuestión es el siguiente: aparición de un señor Pinilla que afirma que las imágenes se acumulan en el espíritu: refutación de semejante doctrina por el *HERALDO*: intervención de un defensor de la tesis-Pinilla que afirma que las imágenes son inmateriales; y que hasta se puede demostrar que la fantasía es facultad intelectual (para lo cual no aduce más prueba que la opinión de un Gutiérrez muy conocido en su casa y en la del articulista de *El Correo*): refutación por nuestra parte de semejantes extremos por la autoridad y la razón: ¿Dónde está el escape de tangente? Y nótese que era indispensable demostrar la materialidad de los fantasmas para concluir que la tesis del señor Pinilla destruye la espiritualidad del alma humana, acercándose su doctrina de un modo lógico á las

teorías de Locke y Condillac, como enseña el cardenal González.

Creemos, efectivamente, que el articulista de *El Correo* es hombre de más fuerzas que nosotros; pero por confesión propia sabemos que tiene muy repartidas sus energías, razón por la cual los estudios filosóficos han tocado á menos en su economía didáctica; porque no de otro modo se explica que tan culto escritor crea que los fantasmas son inmateriales y que la imaginación puede ser facultad intelectual, aunque lo diga el señor Gutiérrez.

Por lo demás, no podemos citar cánones ni concilios que condenen al señor Pinilla; pero sí hemos demostrado que la acumulación de imágenes en el espíritu destruye la espiritualidad del alma humana, por ser aquellos de naturaleza material. Así como el ojo no puede ser sujeto de accidentes espirituales, así tampoco la sustancia espiritual puede ser sujeto de accidentes materiales. Esta proposición es más clara que la luz, aun para los filósofos de imaginación alborotada y de pocas fuerzas; así se enseña en los textos que hay en el Seminario de Zamora, en los que además se demuestra que las especies sensibles son accidentes materiales.

Alguien ha debido creer que hemos citado caprichosamente la autoridad de San Agustín y Santo Tomás á nuestro favor, y se nos piden los textos.

AHá van: *fantasmata... que nihil sunt aliud quam de specie corporis corporeo sensu abstracta figmenta.* (San Agustín, De Vera Religione, cap. X núm. 18.) Y en las mismas ideas abunda Santo Tomás en la cuestión 78 de la primera parte de la

Suma; en el libro III de Anima; y siempre que expone el fenómeno de la sensación.

Hemos dicho cuanto sobre el particular teníamos que decir, y no nos volveremos á ocupar del asunto, aunque salga á la palestra el suplente anunciado por el articulista de *El Correo*, pues nuestro ánimo no es sostener polémicas infructuosas, sino luchar con todas nuestras energías por el esplendor de verdades que sirven de base al gran edificio de la filosofía cristiana, y creemos que ninguna objeción de *El Correo* empañará hoy el brillo de las proposiciones por nosotros desenvueltas en la presente polémica.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 3 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La crisis.

Los telegramas.

Después del Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina, se ha telegrafiado á todas las autoridades y representantes en el extranjero la noticia de haber presentado su dimisión el gobierno.

Los primeros despachos que se han cursado son los dirigidos á los generales Primo de Rivera y Weyler.

Recogiendo papeles.

Esta tarde ha sido de gran trabajo en los despachos de los altos funcionarios.

Se han resuelto los asuntos de mayor urgencia, y ha empezado la recogida de papeles.

Algunos lo hacían con la esperanza de no tener que trasladarlos á sus casas y otros con la ilusión de llevarlos á otros centros. Así se lo he oído á un director general.

Los círculos políticos.

Han sido hoy frecuentados por gran número de personas interesadas en el desarrollo de los sucesos.

La casi totalidad de ellos han ido en busca de noticias, ó al menos á recoger impresiones.

Esto de las impresiones es lo que está más en moda.

Los ministeriales.

No se hacen á la idea de un cambio radical de política, y son bastantes los que se defiende esperando una solución intermedia, habiéndose extendido esta tarde más estos vientos porque son muchos los diputados ministeriales que trinan contra Cánovas.

Es la tercera vez—dicen—que por genialidades tira el poder.

Ya estamos fastidiados de que repita tanto lo de sus libros, y sus flores, y sus comodidades y sus riquezas.

La marejada era tan fuerte que si vi-

niera una solución intermedia, corre e Sr. Cánovas el riesgo de que le deserten las huestes.

Un detalle.

Ha llamado la atención que el señor Cánovas, que tan acostumbrado está á situaciones como la actual, preguntara á la Reina esta mañana si continuaría despachando mientras se resuelve la crisis á la hora de costumbre, porque podía haberse ahorrado el trabajo.

¡Qué escrupuloso está Cánovas! decían los de la oposición.

Las consultas.

De formulismos inútiles calificaba alguien esta tarde lo de las consultas.

Por anticipado se sabe que los señores Pidal y Elduayen opinarán como el Sr. Cánovas, así como los Sres. Montoro Ríos y Vega Armijo al igual que el Sr. Sagasta.

El que está de *non* es Martínez Campos, por la situación especial que tiene en la política: disgustado con Cánovas y alejado de los liberales; pero siendo expresidente del Consejo y expresidente del Senado, claro es que no habría de prescindirse de él.

No ha llegado á Madrid, y ya hay quien le supone inclinado á una situación intermedia.

Su consejo tendrá, sin duda, bastante importancia.

Contra lo que anunció el Sr. Cánovas al salir de Palacio creíase esta tarde que mañana por la noche, ó el sábado por la mañana á más tardar, quedaría resuelto el problema de la crisis.

El ministro de Marina.

El general Beránger ha estado hoy en su departamento como todos los días; pero sólo ha despachado expedientes de fecha anterior al primero del mes actual.

No piensa firmar nada de fecha posterior á la indicada.

Según hemos oído, contestando el general Beránger á un periodista que le preguntó su opinión respecto á la crisis, dijo:

—Temo, pero creo que el Sr. Cánovas será el designado para formar el nuevo Gabinete, si bien con alguna variación de personas.

El ministro de Estado.

El ministro de Estado, después del Consejo con la Reina, se quedó en su departamento, en donde almorzó.

A las cuatro salía del ministerio con dirección á su domicilio.

El general Martínez Campos.

Barcelona.

El general Martínez Campos, que anoche recibió en Teva un telegrama del señor Cánovas llamándole á Madrid en nombre de la reina, ha llegado á esta capital á las nueve de la mañana, y después de saludar al capitán general, ha salido á las diez en el tren correo.

En la estación ha sido despedido por el gobernador civil y los generales Jiménez, Moreno y García Navarro.

El general ha dicho, al ser interrogado á propósito de la crisis, que antes de contestar necesita hacerse cargo de la situación.

Cánovas.

Cuantas personas hablaron anoche con el señor Cánovas del Castillo, notaron que el ilustre jefe del gobierno hallábase en extremo satisfecho.

Breve rato tuvimos ocasión de oír al presidente del Consejo y hubo de confirmarnos cuanto en círculos políticos y periodísticos se le había atribuído.

«He llevado con reserva el acto que desde la noche anterior pensaba realizar, hasta el punto que ha habido ministros que se han enterado por los relatos de los periodistas. No ha habido causa extraña que me haya impulsado á tomar la determinación de presentar mi dimisión y la de mis compañeros.

He querido dejar en absoluto libre la regia prerrogativa.

Mañana haré en Consejo un balance general de la situación del país y ampliaré á S. M. las razones que hoy le expuse y que justifican mi resolución.

S. M. la reina me ha significado su propósito de consultar antes de resolver en definitiva.

A mi partido y á mí solo nos corresponde acatar la resolución de nuestra soberana, para lo cual siempre cuenta con nuestra adhesión y nuestro desinteresado concurso.

Yo por mi parte repito lo que en otras ocasiones he dicho: no deseo el poder; lo considero como una carga pesada, máxime en estas circunstancias. Necesito descanso y sobradas comodidades tengo en el seno de mi hogar, pero todo lo sacrifico al interés público.»

Sagasta.

El señor Sagasta guardó anoche impenetrable reserva sobre la cuestión política.

Alguno de sus íntimos suponían que el ilustre jefe del partido liberal abriga la creencia que el señor Cánovas pone en estos momentos todos sus esfuerzos para no continuar en el gobierno, obligado quizás por razones relacionadas con el problema del mando superior de la isla de Cuba.

La Huerta.

La Huerta estuvo anoche muy concurrida.

Los señores Cánovas, Castelar y El-duayen, conversaron largo rato sobre las cuestiones de actualidad.

Casi todos los ministros visitaron también al jefe del gobierno.

A última hora.

A última hora la opinión más generalizada es la de que el señor Cánovas hará una amplia reforma del gabinete, continuando en el poder.

El Corresponsal.

Lo del día.

La hora aranzada en que llegó á nuestro poder, nos impidió insertar ayer el siguiente

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En *La Opinión* de hoy se publica un artículo que hace referencia a la renova-

ción de los contratos de los médicos titulares.

Parece ser que el articulista no está conforme en que se lleve á cabo dicha renovación, porque á su entender, no es en conformidad lo que se solicita con el espíritu de la ley, y á fin de demostrar todo lo contrario, nos permitimos copiar íntegro el artículo 19 del reglamento de médicos y vigente en la actualidad, ó sea el del 14 de Junio de 1891.

Artículo 19.

«El hecho de la terminación del contrato celebrado entre el ayuntamiento y facultativo municipal para la asistencia de los enfermos pobres, no determina la vacante de dicho cargo, á los efectos del artículo 17 del presente reglamento, en el caso de que por ambos contratantes se acuerde la renovación del anterior contrato en iguales condiciones que las establecidas, con la sola excepción del tiempo que podrá variarse dentro del límite establecido en el precitado artículo.»

Y como lo que solicitan los médicos es la renovación de los contratos sin alterar las condiciones y limitándose á la duración de cuatro años como se preceptúa en el indicado reglamento, de aquí se deducen que están bajo el amparo de la ley y que son atendibles sus justas pretensiones.

De V. afectísimo s. s.

Un suscriptor.

Zamora 3 de Junio de 1897.

Legalidad y justicia.

Conformes en absoluto con la doctrina legal desenvuelta en el precedente comunicado, no podemos menos de aplaudir, como legal y justo, el acuerdo que en la noche de ayer tomó el ayuntamiento y la junta de asociados, de renovar cuatro de los señores médicos de la beneficencia municipal los contratos próximos á vencer.

Legal es este acuerdo por hallarse ajustado en un todo á las prescripciones del artículo 19 del reglamento de 14 de Junio de 1891, que es el vigente y al que necesariamente tenía que amoldarse el ayuntamiento y la junta, al tomar su acuerdo, haciendo caso omiso de anteriores disposiciones que aun vigentes cuando se otorgaron los contratos con tres de los cuatro médicos, no lo están hoy por haber sido derogadas expresamente por las del mencionado reglamento del 91.

La aplicación del derecho tiene que ajustarse siempre al vigente en la fecha en que se realice el acto ó contrato que dé lugar á su aplicación, y como hoy es cuando habrá de hacerse la renovación de los contratos con los señores facultativos, el derecho vigente hoy, era y es el único aplicable, y toda vez que este consiente y autoriza esas renovaciones de contratos, sin distinguir entre los otorgados, antes ó durante el régimen legal vigente, es indudable que á todos comprendía el derecho de la renovación.

Pero el acuerdo de ayer del ayuntamiento y junta de asociados, además de legal, es justo. Quizás no le parezca así, á los que esperando, si alguno habrá, á la declaración de las vacantes, alimentasen la esperanza de ocupar alguna, pero el acuerdo es justo y como tal aplaudido, pues de justicia era que no mediando causas bastantes y justificadas, el ayuntamiento y la junta, continuara con los servicios de esos tres médicos, algunos de los cuales llevan dieciséis años pres-

tándolos á la beneficencia municipal, sin quejas y reclamaciones, prueba de que cumplen y han cumplido con su delicada misión.

El acto realizado por el ayuntamiento y la junta, es tanto más de aplaudir, cuanto que viene á fijar la estabilidad, siempre reconocida y respetada en todos los puestos retribuidos del ayuntamiento; y evitar la ingerencia de la política y del caciquismo en la previsión de estas cargas facultativas, en beneficio de los pobres y del pueblo, puesto que la seguridad en ellos alienta y estimula á la vez que obliga al más exacto cumplimiento del deber.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 3 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

El telegrama al general.

El señor Cánovas, dijo á los periodistas que esta tarde empezarian las consultas, y que la solución tardaría cuatro días en ser conocida.

—Se me olvidó decir á ustedes ayer —dijo el presidente del Consejo— que por orden de S. M. puse un telegrama al capitán general de Cataluña, para que éste lo transmitiera con urgencia al lugar donde se hallara el general Martínez Campos, concebido en estos ó parecidos términos.

«De orden de S. M. la Reina venga á Madrid para ser consultado.»

Ya se halla en mi poder la contestación y según dice el general Martínez Campos, saldrá de aquella población en el tren correo para llegar á Madrid mañana á las siete de la misma.

Escarbando.

A las personas que han leído en el *Extracto oficial* el discurso que el martes pronunció en el Congreso el señor Romero Robledo, ha llamado la atención este párrafo:

«Yo, el partidario de la política de mayor resistencia en Cuba; yo, el enemigo de la política de las concesiones, ¿qué es lo que vengo á hacer aquí hoy? ¿Es que vengo á pedir para Filipinas alguna concesión?.....»

Estas palabras innecesarias en el discurso de ayer, indican que en la cuestión cubana, hoy entre todas la más importante, median abismos de diferencia entre los hombres importantes de la situación, y desde luego dichas palabras son una condenación de la política que dice el señor Cánovas que ha planteado en su decreto de 29 de Abril.

Silvelizado.

El ex-gobernador de la Habana señor Porrúa, cuya llegada á Madrid anunciamos pocos días hace, ha visitado al señor Silvela para significarle su identificación con la política que éste representa.

Los silvelistas celebran mucho la conquista del señor Porrúa, hombre de inteligencia y de prestigio, que ha dejado el más alto concepto en la isla de Cuba.

Noticia gorda.

Asegúrase, que el remplazo de Weyler ha sido una de las bases de la crisis, y que se halla ya en cartera el nombra-

miento del general Blanco para sustituir á aquel.

También se asegura que el relevo no es una consecuencia del modo de pensar de los ministros, sino que obedece á imposiciones del Gabinete de Washington, el cual se apoya en la opinión de todos los representantes extranjeros residentes en la isla.

Parece que, en efecto, éstos han dirigido notas diplomáticas significando el agrado con que verían la sustitución de Weyler, las cuales están en poder del señor Cánovas hace más de una semana.

Claro es que esta imposición de los diplomáticos extranjeros no puede ser atendida sin un quebrantamiento grande de los prestigios del Gabinete Cánovas, y así viene á justificarse la crisis total.

De Nueva York.

El buque americano *Valencia*, que desde este puerto se dirigía á Cienfuegos, se encontró en la costa Sur de Cuba con el crucero de guerra español *Reina Mercedes*, el cual le hizo algunos disparos.

El vicecónsul americano en aquella localidad ha formulado una protesta respecto á dicho suceso, cuyos detalles no pueden precisarse en estos momentos.

No hay duelo.

La cuestión que suscitaron entre los señores Blasco y Cano y Masas, unos versos publicados por éste en *El Liberal* ha terminado por fortuna de un modo pacífico.

Las representaciones de ambos señores acordaron zanjar honrosamente el asunto por medio de explicaciones que mutuamente mediaron.

Visitas.

Las respectivas casas de los hombres políticos importantes se vieron anoche muy concurridas.

A casa de los señores Silvela, Vega de Armijo, Montero Rios y Gamazo concurrieron bastantes amigos.

Donde la concurrencia, como es natural, fué mayor, ha sido en casa del señor Sagasta, aunque sin fruto por parte de los que han querido explorarle, porque el señor Sagasta guarda absoluta reserva, lo cual es natural en los actuales momentos.

No está claro.

En cuanto al desenlace de la crisis, hay combinaciones para todos los gustos; se habla de una combinación Pidal-Azcárraga, pero la generalidad cree en la entrada de los liberales.

Toros.

La corrida de hoy bien merece calificarse de superior, y la beneficencia ha sido atendida por el público, y por el buen resultado de nuestra función característica.

El ganado lidiado pertenecía á la familia de Saltillo.

De espadas, lo mejor de nuestros diestros, pues han tomado parte *Guerrita*, Mazzantini, Reverte y Bomba.

El primero de los cornúpetos murió á manos de Mazzantini, de un magno volapié como él sólo sabe largarlos. (Ovación tremenda.)

El segundo lo despachó el Guerra con un poquito de cuidado y cumpliendo.

El tercero fué torreado por Reverte, con tres lances de capa de los suyos y le remató en toda ley.

Bombita se encargó del cuarto toro, al que despachó en buena lid.

Como no hay quinto malo, estaba reservado que a Luis le proporcionara uno de esos quites que son su especialidad y al cual debe la vida el picador *Largo*, pues tuvo que colear al bicho, evitándole una cornada. (Ovación inmensa). Continuaban los aplausos a Mazzantini cuando empezó su faena de matar, la cual terminó breve y bien. (Palmas).

Guerrita en su sexto hizo filigrana con el capote jugando con el bicho, y tanto este como Reverte hicieron monerías que entusiasmaron al público; el Guerra cogió los palos.... delirio y disloque, todo a un tiempo, bien merecido. Concluyó con el bicho hecho un maestrazo.

En el séptimo y octavo (pues fueron ocho) no ocurrieron cosas que merezcan reseñarse, si bien fué su faena lo bastante buena para que la corrida sea calificada de superior, que no siempre tienen este resultado las de beneficencia.

El Corresponsal.

Remitido

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Con motivo de la anunciada subasta de la carretera de Aliste a Sayago, ha habido en el día de hoy en esta localidad gran animación. Al amanecer el día, la música paseaba las calles tocando diana, oyéndose al propio tiempo los vivas a don Federico Requejo. A las tres de la tarde, hubo baile en la plaza mayor, amenizado con dicha música; habiéndolo acudido a éste gran parte de la población, sobre todo la juventud, que bailó a las mil maravillas.

Se quemaron gran cantidad de cohetes oyéndose muchos vivas a don Federico Requejo.

También hubo caño de vino, al cual se aproximaban y despachaban a su gusto los que tenían sed ó deseaban tenerla.

Por último, a las seis de la tarde se recibió telegrama que decía:

«Carretera subastada.—Les felicita.—*Federico Requejo.*»

El entusiasmo fué grande y los concurrentes prorrumpieron en vivas a España, al Rey y a don Federico Requejo.

Al obscurecer se dispersó la concurrencia con gran satisfacción.

Hoy a las cuatro de la tarde falleció en esta la esposa del Abogado don Francisco Martín y de Costales.

El corresponsal.

Fermoselle 2 Junio de 1897.

EFEMERIDE DEL DIA

1736.—Real decreto concediendo autorización a esta ciudad para construir un cuartel de infantería capaz de mil hombres, aprobando los planos hechos por el arquitecto Barcia y presupuesto de 298.388 reales.

NOTICIAS

Ha tomado posesión de su destino en el ayuntamiento, don Manuel Juan Roncero.

Por tal motivo, nos vemos privados de que tan buen amigo continúe siendo Administrador de nuestro periódico, lo cual sentimos en extremo, dada la moralidad, competencia y actividad que en el mismo concurren.

El abono para las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del mes actual, se hace en el comercio de don Francisco P. Casaseca, Plaza mayor, 12, el cual nos ha participado que los señores abonados hasta la fecha, pueden recoger el recibo de sus localidades a cualquiera hora del día, en su ya citado establecimiento; y que el abono termina el día 24.

Las localidades encargadas, que no sean recogidas hasta el día 24, se pondrán a la venta.

Hemos oído que esta tarde ha tenido lugar la Junta administrativa, motivada por el expediente de defraudación del timbre, que se sigue contra la empresa inglesa de abastecimiento de aguas.

El ex-presidente de la Diputación provincial, nuestro correligionario y amigo don Alonso Santiago, se encuentra hace dos días entre nosotros.

A las dos de la madrugada del día 28 del mes anterior, fué asaltada la casilla del peón de la brigada núm. 24 de la conservación de la línea Transversal, Leandro Rodríguez, robándole 34 pesetas en plata, una hoja de tocino, un costal de estopa blanca, dos arrobas y media de harina y dos panes de a siete libras cada uno, siendo puesto a disposición del Juez de Cubillos, como presuntos autores, Simón Fonseca y Eloy Alonso.

A las gestiones del diputado a Cortes don Antonio Jesús de Santiago se debe el que las últimas cantidades que existían presupuestadas para el pago de expropiaciones, sean aplicadas al de la huerta de doña Ildelfonsa Tascón que será en la que edifique el estribo del nuevo puente sobre el Duero.

Con esto podrán continuar las obras inmediatamente y ver terminado tan necesario puente.

Hoy sale para tomar posesión de la jefatura de montes en Palencia, nuestro estimado amigo el señor don Pedro Henríquez, que ha desempeñado igual cargo en esta provincia. Le deseamos buen viaje, y sentimos que al provincia se vea privada de tan buen funcionario.

Por término de quince días, y en la Administración de Hacienda de esta capital, se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, para que se hagan las reclamaciones que se crean oportunas.

Mañana conocerá la comisión mixta de reclutamiento en los expedientes de los pueblos de Valcabado, Villanueva de Campeán, Villaseco Corrales y Cubillos.

Hemos tenido el gusto de ver anunciada una Academia para la preparación completa del ingreso en las militares, a cargo de los conocidos profesores y Licenciados en Ciencias don Zacarías Macho y don Ildelfonso Maés.

En esta Academia encontrarán los alumnos resuelto el problema de poderse poner al corriente de los conocimientos necesarios para el ingreso, sin los grandes sacrificios pecuniarios que exige el hacerlo fuera de la capital, y al mismo tiempo pueden los padres tener noticias

diarias del aprovechamiento y faltas cometidas por sus hijos, pues los profesores tienen el encargo de avisar oportunamente.

Dados los conocimientos que son necesarios para adquirir el título que adorna a los profesores, y al mismo tiempo su experiencia en la enseñanza, la Academia se recomienda por sí sola y no es problemático augurar buenos resultados.

Con los fondos recaudados por la sociedad Círculo del Teatro, han sido socorridos hoy, los soldados heridos del ejército expedicionario de Cuba, naturales de esta provincia, Ildelfonso Rodríguez y Fernando García con 55 y 50 pesetas respectivamente.

Insístese en asegurar que pronto será un hecho la compra, por unos cuantos banqueros de París, de las líneas férreas que afluyen a Salamanca; esto es, la transversal, la portuguesa, la de Medina y la de Avila a Salamanca.

Se han acercado a nuestra redacción algunas personas para rogarnos que indiquemos la conveniencia de que se celebren en otro templo los cultos del Sagrado Corazón que en el mes actual tienen lugar en la iglesia del Hospital de la Encarnación, manifestándonos la repugnancia que muchos fieles tienen en visitarla en tiempo caluroso.

Suponemos que ya habrá tomado en cuenta la autoridad eclesiástica aquél inconveniente y dispondrá el traslado.

En los exámenes de Geometría que ayer tuvieron lugar en el Instituto de segunda enseñanza, y en los verificados hoy de la asignatura de Historia Universal alcanzó la calificación de sobresaliente, el aplicado joven D. Luis Rodríguez Arango, quien como saben nuestros lectores, obtuvo igual nota anteayer en la asignatura de Francés.

Tanto al estudioso joven como a su señor padre, don Marcial Rodríguez Arango, nuestro buen amigo, enviamos la más cordial enhorabuena.

En el tren correo de Madrid ha llegado esta mañana, nuestro respetable amigo el señor don Pedro Cabello, con su distinguida señora y su bellísima hija Guadalupe.

De paso para Benavente y procedentes de la Corte, hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos don Miguel Zorrilla y don Felipe González.

En la subasta celebrada hoy en la sala capitular del ayuntamiento para explicar la plazuela de la Catedral, ha sido adjudicado el remata a don Jerónimo López Bernardo, por la cantidad de 490 pesetas.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares

A CARGO DE

Don Zacarías Macho

Y Don Ildelfonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio.

Para informes dirigirse a los directores, San Torcuato, núm. 68.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 4 (12,45 t.)

De Cuba.

En varios encuentros con los insurrectos, matamos dos, nosotros tuvimos dos heridos.

Se han presentado a nuestras autoridades 28.

Madrid 4 (12,50 t.)

Weyler.

El general Weyler considerando innecesaria su presencia en las Villas, ha marchado con dirección a la Habana.

Madrid 4 (1 t.)

Llegada de Martínez Campos.—Conferencia con la Regente.

A las ocho de esta mañana llegó el general Martínez Campos, a quien esperaban en la estación algunos de sus amigos.

Inmediatamente trasladóse a Palacio, celebrando extensa entrevista con S. M. la Reina.

Madrid 4 (1,5 t.)

Reserva impenetrable.

El general Martínez Campos guarda absoluta reserva respecto a su conferencia con la Reina, negándose rotundamente a decir nada que tenga relación con la crisis.

Madrid 4 (4,15 t.)

Opinión de Martínez

Campos.

El señor Cánovas del Castillo ha negado que el general Weyler haya presentado la dimisión.

Conferenciaron con la Reina los señores Martínez Campos y Pidal. El primero es partidario de que se encargue del poder un partido que tenga soluciones para los problemas pendientes, aplique las reformas en Cuba y evite recelos. El general Campos es enemigo resuelto de la formación de un ministerio intermedio.

Madrid 4 (4,20 t.)

Opinión de Pidal

El presidente del Congreso en su conferencia con la Reina, mostróse partidario de la modificación del Gabinete, bajo la presidencia del señor Cánovas.

Madrid 4 (4,25 t.)

Dimisión de Weyler.

No obstante la opinión del señor Cánovas respecto al mandó de Weyler en Cuba, dícese que Pidal ha sostenido ante S. M. la conveniencia de la dimisión de Weyler, para solucionar los problemas cubanos.

Madrid 4 (5 t.)

Sagasta en Palacio.

Para las seis y media de esta tarde ha sido citado el Sr. Sagasta con objeto de conferenciar con la Reina; parece que el jefe del partido liberal se prepara para abordar grandes problemas, toda vez que en estos momentos tiene reunidos a los prohombres del partido.

Sánchez Ortiz.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares y civiles

dirigida por el primer Teniente de Caballería

Don Antonio Pina Cuenea.

Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.

**SAN ANDRÉS. 51. 2.
ZAMORA**

A PRECIO DE FABRICA

Se propone realizar el gran surtido de sombrillas fin de siglo y palos madera de la más alta novedad.

AGAPITO VELASCO.

PLAZA DE SAGASTA, 22, ZAMORA

Bastones, paraguas y parasoles en las mismas condiciones, como igualmente el calzado de verano.

Completo surtido en Optica anteojos cristal roca con toda la garantía que desee el comprador, desde SEIS pesetas en adelante.

PERSIANAS

á siete reales el metro.

Agapito Velasco, Plaza de Sagasta, 2.

Se sirven encargos á todos los pueblos de la provincia.

VENTAS AL CONTADO

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA **Don Federico Martínez.** SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otorgo á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

EN LOS ALMACENES TITULADOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figuras, golos, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,

AGUIRRE HERMANOS. -- VALLADOLID